Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CERTIFICA:

Que el proyecto de contratación que tiene por objeto: ***"OBRAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"***, corresponde a un proyecto de complejidad técnica MEDIA BAJA, el cual contempla la ejecución de actividades de: INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL ELEVADA.

La complejidad técnica del proyecto se establece de la siguiente manera, en concordancia con lo previsto en la "Matriz 1- Experiencia":

La escogencia y justificación de la complejidad técnica obedece a variables netamente técnicas como son:

Alcance del proyecto: Se pretenden intervenir diversos puntos de la zona urbana y rural con dispositivos reductores de velocidad, entre otras.

Topografía: Es básicamente plana con algunas elevaciones de menor importancia.

Geología o Geotecnia: El análisis de las características geológicas y geomorfológicos del sitio estudiado permitió determinar que no existen limitaciones o amenazas geotécnicas importantes que afecten la estabilidad del proyecto.

Hidrología: Los puntos donde se llevarán a cabo la instalación de los dispositivos de regulación de velocidad de la zona urbana y rural del municipio de Montería, departamento de Córdoba, es catalogada con una topografía plana, las cuales en periodos invernales se ven afectadas por caudales los cuales con su velocidad adquieren capacidad de arrastre, socavación, erosión y cárcavas. Que en algunos casos podrían afectar un poco el rendimiento de la demarcación horizontal, por lo que se deberá aprovechar al máximo los días sin lluvia.

Condiciones de estabilidad o estructurales: El proyecto ***"OBRAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"***, en el cual pretende realizar la instalación de dispositivos de regulación de velocidad entre otros, no se considera un evento de alto impacto debido a que no afecta directamente el flujo vehicular de los puntos a intervenir, pues se implementaran estrategias de trabajo que garanticen una continua movilidad en cada uno de ellos.

La presente certificación se expide en Montería, al primer (1) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA LOPEZ FABRA

MARÍA FERNANDA LÓPEZ FABRA
Secretaria de Tránsito y Transporte de Montería

Proyectó: Juan David Valencia - Prof. Univ. STTM